



Agrupación Excursionista de Granollers

ADHERIDA A LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO
Y A LA FEDERACION CATALANA DE ESQUI

AVENIDA GENERALISIMO FRANCO, 73, 1°.

Medidas antiguas del Vallés

Antes de la unificación de las medidas, las correspondientes a cada comarca tenían gran valor, entre las que sobresalían las de las localidades de vida económica más próspera.

En el Vallés, habían varias de ellas en la Edad Media, tales por ejemplo la del mercado de Sabadell citado por lo menos en el siglo XII, la de San Cugat, la de San Celoni, la de Cardedeu, y sobre todo la del mercado de Granollers cuya primera mención se encuentra en 1040. Esta importancia y la persistencia de las medidas correspondientes a Granollers, se explican por la brillantez y radio de acción que ha tenido siempre nuestro mercado que hace se encuentren todavía este tipo de citas en los siglos subsiguientes.

Pero si ello tenía un valor histórico-económico importante, en la práctica poseía graves inconvenientes en las relaciones comerciales. El rey Felipe II en las Cortes de Monzón de 1585, ordena que todos los pesos y medidas sean las de Barcelona y concede un plazo de dos meses para que tres personas hábiles, representando a los tres estamentos en cada Veguería, hagan la reducción equivalente, de las locales a las generales, a los efectos de los censos que se pagaban según las unidades referidas.

En Granollers en el año de 1593 se comenzó a medir según la cuartera «grossa» de Barcelona, de acuerdo con lo ordenado y la disposición del Virrey, duque de Maqueda, desapareciendo la antigua local (1). Este cambio fué efectivo en cuanto a las medidas para áridos, pero para las superficiales fué diferente y aún subsisten en la actualidad, por lo menos en la práctica, sino como derecho.

Efectivamente ha existido y existe la cuartera del Vallés, cuya expresión no ha sido siempre uniforme, ya que se cita una cuartera antigua de 1012'5 canas cuadradas, y otra más moderna (ya que la expresión en hectáreas, es solamente erudita). La primera la encontramos citada en 1716, en la Orden que D. José de Patiño, Intendente General del Ejército y Principado de Cataluña, publica para la ejecución de la Orden de Felipe V de la imposición sobre haciendas, frutos, industria y comercio en esta región.

En esta disposición oficial se fija la extensión de las medidas superficiales, para cada veguería o subveguería, teniendo en cuenta que si en algunos pueblos no corresponde el valor correspondiente al fijado, deberán atenerse a la dimensión adoptada, a lo menos para los efectos de la imposición. Para el subveguerío del Vallés, la cuartera está clasificada de 45 canas o 90 pasos de largo y 22'5 canas o 45 pasos de ancho, lo que representan las 1012'5 canas cuadradas, que al valor de 1'555 metros la cana lineal, dan una equivalencia de 2448'25 metros cuadrados. Esta medida era igual a una de las dos «mojadas» existentes en la veguería de Barcelona.

Posteriormente apareció una nueva expresión superficial de la cuartera, cuya fuente no conocemos de momento y que es conocida por la gente perito como la «cuartera nova» en oposición a la «vella» la cual se cuenta como de 1518'75 canas cuadradas, con un valor métrico decimal de 3672'37 metros cuadrados. Esta es el módulo que en la actualidad está vivo entre nuestra gente del campo, sin que les preocupe ni sepan la relación que tenga con la hectárea, que es la medida oficial.

El resto de unidades de mensuración de carácter consuetudinario, que por otra parte va cayendo en desuso, no tiene valor comarcal y se adaptan a las medidas de Barcelona de valor tradicional. No conocemos ningún estudio concienzudo de la evolución de estas medidas comarcales y catalanas, a lo menos para buscar el posible origen de los cambios de cada una.

Una medida importante para los servicios urbanos y en cambio poco conocida, es la cana «destre» que se dividía en 12 palmos y cada uno de éstos era más largo que el ordinario, puesto que equivalía a 23'5 centímetros actuales. Esta cana utilizada para el derecho de servidumbres urbanas, ya citada por Sancta Cilia en tiempos de Jaime II, está señalada en los ángulos de la fachada románica de Santa Lucía, en la catedral de Barcelona.

Como se ha dicho anteriormente, aparte de la mencionada cuartera, las demás unidades, tienen poco valor real; a no ser el de adaptación de las documentales a las modernas. Poco a poco aquellas van cayendo en desuso, si bien el hábito hace que las disposiciones de unificación no se cumplan, a pesar que en 1801 el gobierno ya lo ordenó para toda España, aunque quedó en letra muerta. Ha sido el sistema métrico decimal, con su expresión internacional, el que va arrinconando las costumbres antiguas que ya cumplieron su misión histórica.

S. LL.

(1) En el Libro de Censos de 1803 del Archivo Municipal se menciona «tres quarteras de trigo bueno medida vieja de Granollers, equivalentes cada quartera a ocho quartanes de la actual por el censo... a que estaban afectas unas casas que se derribaron por construcción del Pórtico o Lonja que existe en la Plaza Mayor de esta villa»

Bibliografía: J. Mas «Libri antiquitatum». J. Mas «Taula del Cartulari de S. Cugat del Vallés». «Constitucions de Catalunya» 1589. P. N. Vives Cebriá «Usages y demás derechos de Cataluña» 1833. Martí Solá «Barcelona y su provincia» 1888. J. Pella y Forgas «Tratado de las relaciones y servidumbres entre las fincas» Barcelona

Notas

Con inusitada brillantez, tuvo lugar en nuestro local social la «castanyada» anunciada para la víspera de Todos los Santos, concurriendo a la misma un gran número de consocios y familiares que así celebraron, en un ambiente de gran familia, la fiesta tradicional.

En el transcurso de la misma, el señor Joaquín Trullás hizo las delicias de los asistentes con una magnífica exhibición de sus mejores números de prestidigitación, que fueron largamente aplaudidos.

Tan simpático acto se vió realzado por la asistencia de nuestra primera Autoridad municipal, don Francisco Sagalés.

Programa de Excursiones

MES DE DICIEMBRE

Día 2 — Excursión a Taradell y Puig l'Agulla.

Salida, a las 9'30, por la estación del Norte.

Presupuesto: 10 ptas. Vocal, J. Estrada.

Días 8 y 9 — Excursión a las Guillerías, Can Toni Gros, Pruit, Rupit, Susqueda y La Cellera.

Salida, a las 7'40 por la estación del Norte.

Vocal, S. Llobet.

Día 16 — Excursión de la Sección de Estudios a los poblados ibéricos de Puig Castellar, Mas Boscá y Turó de «Les Maleses», por Montcada.

Salida, a las 7'55, por la estación de M. Z. A.

Presupuesto: 5 pesetas. Vocal, Manuel Pagés.

SEGUROS

Novellas

Teléfono 276

GRANOLLERS

Confitería

Farnés

A. Clavé, 32

Teléfono 117